



ORD EXP.: N° 4348 /

EXP.: N° 291 Octava Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 452, de fecha 27
de febrero de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 55 y 57.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA 0-390, CRUCE
RUTA 148 (FLORIDA) - AUTOPISTA
ITATA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 de agosto de 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

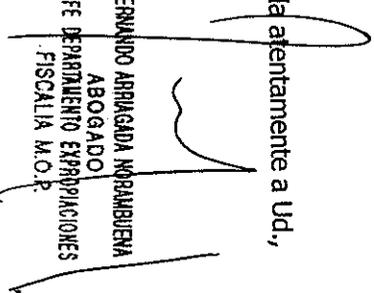
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **GALVARINO GUJARDO NUÑEZ**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **20 de mayo de 2009**, Repertorio N° **3942-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **308 vta. N° 238**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Florida**, correspondiente al año **2009**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **452, de fecha 27 de febrero de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.419.136.-** a la orden de don **GALVARINO GUJARDO NUÑEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser enviado a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región - Concepción.


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRAGADA NARANBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/RGB/ENC/ccr.
DISTRIBUCION

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 3185494 /